RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: Jueves, 3 de abril de 2025

Hora de convocatoria: 17:30

Lugar: Salón de Plenos, C/ Bravo Murillo, 357 – 1ª planta

Concejal Presidenta: D.ª Paula Gómez-Angulo Amorós

Coordinador del Distrito: D. Pedro Guitart González Valerio

Secretaria: D.ª Olga Caballero Mateos

Asistieron a la sesión los/as siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Miguel Martínez Truchaud
D. Felipe Palomino Moraleda
D. Javier Naranjo Sanjuan
D. Félix Ochoa Maldonado
D.ª Ana Luz de Pablo Huete
D.ª M.ª Natividad Gil Matesanz
D. Héctor Ayala Quintana
D. Tamás Olasz Olvedi
D.ª Tamara López García
D. Eustaquio Javier Simarro Mínguez
D. Manuel Gómez Hernández
D. Paloma Valdebenito Estrada

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D.ª Itziar Capetillo Martínez
D. Francisco Javier Sulleiro Martín-Pozuelo
D.ª Blanca Estévez Tamariz-Martel
D. Santiago Navas Fernández
D. Carlos Barreda Velázquez
D.ª Triksia Paola Salvador Meza

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Rafael María García Morales
D. Alfonso Ramón Arcos del Valle
D. Alberto Mateo Otero
D.ª Isabel Valverde Virseda
D.ª Elena Marín Serrano

Por el Grupo Municipal Vox

D. Daniel Fernández Salvador
D. José Miguel Moscardó González de Aledo

Por la Asociacion para la Defensa de las Competencias Municipales (ADECOM):
D. Andrés de Miguel López

Asistieron también a la Sesión las Concejalas doña Reyes Maroto Illera y doña María Caso Escudero.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta y dos minutos.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

OLGA CABALLERO MATEOS - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 14/05/2025 15:55:50
CSV : 1SY4VF7XGSRGJIOL

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1.- **Aprobar** el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 6 de marzo de 2025.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejal Presidenta

PUNTO 2.- **Aprobar** la instalación de una placa denominada stolpersteine en la calle Pedro Rojel 7 en recuerdo de D. Fidel Hernández Barrigón, en los términos recogidos en el acuerdo adoptado por esta Junta Municipal de Distrito, en su sesión ordinaria de fecha 3/04/2025.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

Proposiciones de los grupos políticos

PUNTO 3.- **Retirar**, a propuesta del grupo proponente, la proposición n.º 2025/0465245, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la instalación de espejos de tráfico.

PUNTO 4.- **Aprobar** la proposición n.º 2025/0465454, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

"Desde Más Madrid proponemos a la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, a poner en marcha campañas de difusión de las actividades que se ofertan desde Centro Municipal Comunitario, principalmente aquellas enfocadas a la salud mental, la soledad no deseada y acciones en personas mayores y jóvenes".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 5.- **Aprobar** la proposición n.º 2025/0465508, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a las áreas caninas del Distrito, del siguiente tenor:

"Desde el grupo municipal Más Madrid proponemos a la Junta de Distrito que en su caso, o bien inste al organismo competente, a: 1. Incluir en Datos Abiertos las áreas ubicadas en el parque Carlos Paris, parque San Germán, calle Padre Rubio 78-90, parque Agustín Rodríguez Sahagún frente al n.º 309 del paseo de la Dirección, y avenida General Perón esquina a Poeta Joan Maragall; 2. Revisar la aplicación real del contrato de limpieza de todas las áreas y revisión en su caso, porque parece insuficiente tras las quejas vecinales; 3. Revisar las condiciones actuales de todas las instalaciones existentes para su reparación o dotación de los elementos de seguridad

Información de Firmantes del Documento

MADRID

OLGA CABALLERO MATEOS - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 14/05/2025 15:55:50
CSV : 1SY4VF7XGSRGJIOL

imprescindibles, en particular, y según la numeración que se recoge en la web municipal, la C0614, en la que a pesar de figurar como área canica consta un cartel como cerrada a perros; replantear la C0604, que está pegada a viviendas y valorar su traslado al parque General Perón; ampliar la C0609, calle Cañaveral 2, y C0610, calle Veza 43, con renovación de cerramientos; reparar la C0605 y la C0602, etc. 4. Buscar nuevas ubicaciones para otras áreas, pues dado el censo de perros en 2024 de 14.600 ejemplares en Tetuán, las actuales son escasas".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 6.- **Aprobar** la proposición n.º 2025/0465590, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

"El grupo Más Madrid Tetuán ha recibido recientemente quejas y solicitudes de personas con discapacidad o diversidad funcional sobre determinados aspectos de los centros deportivos del Distrito. Para darles solución, Más Madrid Tetuán solicita a la Junta de Distrito, o para que inste al órgano competente, la adopción de las siguientes medidas: 1. Dar instrucciones al equipo directivo del Triángulo de Oro para que no se cierren los baños de personas con discapacidad o diversidad funcional durante el día, ni se les obligue por esta razón a solicitar al personal del centro deportivo que les abra los baños cada vez que necesiten ir, con el consiguiente detrimento de su autonomía; y para que se adapten taquillas que puedan ser usadas por todas las personas con discapacidad o diversidad funcional. 2. Ampliar el tiempo disponible por sesión en la piscina para las personas con discapacidad o diversidad funcional, ya que pueden necesitar más tiempo para cambiarse. 3. Facilitar o solicitar formación en materia de Accesibilidad Universal al personal de los centros deportivos municipales del Distrito y promover la asistencia del personal de la Junta a los cursos específicos sobre esta materia impartidos por el Ayuntamiento de Madrid. 4. Promover la realización de acciones formativas e informativas, especialmente talleres y folletos, sobre los recursos de accesibilidad del Distrito. 5. En los pliegos de futuros contratos de la Junta para servicios deportivos, incluir cláusulas de obligado cumplimiento para la formación del personal adscrito al contrato en materia de Accesibilidad Universal. 6. Elaboración de un informe o estudio técnico sobre las condiciones de accesibilidad de los centros deportivos adscritos a la Junta, incluyendo el análisis de la oferta deportiva disponible, y de las pistas deportivas básicas y sus accesos".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 7.- **Aprobar** la proposición n.º 2025/0466537, con enmiendas de modificación n.º 2025/0493448 y n.º 2025/0497050, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

"En el 600 aniversario de la llegada del Pueblo Gitano a la Península Ibérica, y con el objetivo de reconocer y celebrar la profunda huella cultural, social y lingüística que este pueblo ha dejado en nuestro país, y concretamente en nuestro distrito, desde Más Madrid proponemos que la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, a Incluir en el callejero del distrito de Tetuán una calle con el nombre de calle de la lengua romaní".

Con el siguiente resultado: Mayoría, con cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y dos abstenciones del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 8.- **Aprobar** la proposición n.º 2025/0467146, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la confluencia de la calle Villaamil con la calle Bustillo del Oro, del siguiente tenor:

Información de Firmantes del Documento

MADRID

OLGA CABALLERO MATEOS - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 14/05/2025 15:55:50
CSV : 1SY4VF7XGSRGJIOL

"Que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán inste al órgano competente a estudiar la peligrosidad del citado cruce entre la calle Bustillo del Oro y Villaamil, de modo que mediante los informes técnicos correspondientes se puedan adoptar medidas de reducción del riesgo de colisión y mejora por tanto de la circulación, como pudieran ser instalar un 'stop' en lugar del ceda al paso actual, complementado con un espejo que permita a los conductores de Bustillo del Oro ver a los conductores que bajan por Villaamil sin necesidad de invadir parcialmente ese carril de bajada. Este análisis debería coordinarse con la presumible reducción de velocidad de los vehículos que descienden Villaamil en esa zona por la instalación de resaltos en pasos de peatones en los números 54 y 72 aprobada en el Pleno de diciembre de 2023 y la reordenación de aceras con mejora del ancho complementaria mencionada recientemente".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 9.- **Rechazar** la proposición n.º 2025/0467194, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

"Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso el órgano que corresponda, organice visitas guiadas con alumnos y alumnas de los centros educativos de educación primaria, previa selección del profesorado, a las bibliotecas del Distrito, durante el mes de mayo, coincidiendo con la Feria del Libro de Madrid, con el objetivo de felicitarles información sobre el funcionamiento de las mismas y promoción de la lectura".

Con el siguiente resultado: trece votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid y seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid.

Habiéndose obtenido empate en primera votación por trece votos a favor y trece en contra, se procede a una segunda votación, repitiéndose idéntico resultado, por lo que decide el voto de calidad de la Concejal Presidenta, que lo emite en sentido negativo; quedando, por tanto, rechazada la proposición.

PUNTO 10.- **Aprobar** la proposición n.º 2025/0467200, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con enmienda transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, siendo el texto resultante del siguiente tenor:

"Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, para organizar un merecido acto homenaje a Ana María Matute, Carmen Martín Gaite e Ignacio Aldecoa, en el centenario de sus nacimientos, en un centro cultural, con el propósito de recordar a estos escritores".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 11.- **Aprobar** la proposición n.º 2025/0467209, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la torreta de la calle Pinos Alta, del siguiente tenor:

"Que la Junta Municipal o en su caso inste al órgano competente para quitar dicho poste o torreta, que posibilite la circulación por la acera y evite el peligro de pasar por la calzada".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

OLGA CABALLERO MATEOS - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 14/05/2025 15:55:50
CSV : 1SY4VF7XGSRGJIOL

PUNTO 12.- Aprobar la proposición n.º 2025/0467217, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa al carril bici del paseo de la Castellana, del siguiente tenor:

"Que la Junta Municipal de Distrito o, en su caso, el órgano o departamento competente a instancia de esta acuerde la revisión del estado del carril bici para efectuar las reparaciones que sean necesarias con el fin de poder asegurar un uso lo más seguro posible del mismo y sin que quede condicionado por las inclemencias meteorológicas".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 13.- Aprobar la proposición n.º 2025/0468076, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

"El centro deportivo Antonio Díaz Miguel tiene unas muy buenas instalaciones, siendo uno de los centros deportivos más completos de nuestro distrito. A pesar de haber tenido distintas reformas en los últimos años, que han mejorado las prestaciones de estas instalaciones, se observa cómo hay aún algunos arreglos que acometer por parte de la Junta Municipal de Tetuán, que serían los siguientes: - Arreglo y reforma de los vestuarios femeninos e infantiles de la piscina tanto en las paredes y baldosas como en las duchas y techo de las instalaciones que están muy deterioradas (se adjuntan fotos proporcionadas por una vecina asidua a las instalaciones). - Arreglo de las goteras del pabellón multi deporte de la 3.ª planta de las instalaciones, que hacen peligrosa la práctica de deporte cuando llueve (tanto para fútbol sala, voleibol y baloncesto). - Arreglo del sistema hidráulico de las canastas para que los niños/as de canasta pequeña puedan practicar baloncesto también. Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente para que se puedan llevar a cabo las acciones comentadas y que estimen los Servicios Técnicos, para que las instalaciones del centro deportivo Antonio Díaz Miguel estén en un correcto estado".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 14.- Aprobar la proposición n.º 2025/0468127, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

"Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente o a la propiedad para que se pueda llevar a cabo la limpieza de la entrada del garaje abandonado en Bravo Murillo 124".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 15.- Aprobar la proposición n.º 2025/0468160, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la instalación de bandas reductoras de velocidad en el cruce de la calle Reina Mercedes con la calle Dulcinea, del siguiente tenor:

"Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente para que se puedan instalar bandas reductoras de velocidad antes del 'ceda al paso' en la calle Reina Mercedes y evitar así que los vehículos lleguen con velocidad excesiva, siempre que los Servicios Técnicos lo estimen oportuno una vez realizado el estudio pertinente".

Información de Firmantes del Documento

MADRID

OLGA CABALLERO MATEOS - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 14/05/2025 15:55:50
CSV : 1SY4VF7XGSRGJIOL

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 16.- Aprobar la proposición n.º 2025/0468190, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la recogida de excrementos caninos, del siguiente tenor:

"Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente para que se puedan colocar carteles concienciando de la necesidad de recogida de excrementos caninos en todas las papeleras que contengan porta bolsas (Sanecan), ya que prácticamente ninguna se acompaña con el cartel, como ejemplo una foto de uno de los pocos carteles que hay en Tetuán".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 17.- Aprobar la proposición n.º 2025/0468211, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la placa dedicada a Joaquín Rodrigo, del siguiente tenor:

"Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente para que se actualice la placa de Joaquín Rodrigo dado que en la inscripción aparece 'En esta casa vive y trabaja desde 1975'. Sería bueno actualizar la misma con la siguiente leyenda: 'En esta casa vivió y trabajó desde 1975' e incluso hacer mención a la fecha de fallecimiento".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 18.- Aprobar la proposición n.º 2025/0474244, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor:

"Este Grupo Municipal Popular solicita a la Junta Municipal del Distrito o, en su caso, inste al órgano competente, a que se le dedique un espacio del Distrito a Gabriel Escarrer Juliá cerca del Palacio de Exposiciones y Congresos, por cercanía con el hotel Meliá Castilla".

Con el siguiente resultado: Mayoría, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y cinco votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid.

Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

PUNTO 19.- Rechazar la proposición n.º 2025/0386747, presentada por la Asociación para la Defensa de las Competencias Municipales (ADECOM), relativa a la instalación de un mercadillo navideño inclusivo para personas con intolerancias alimentarias.

Con el siguiente resultado: Rechazada, con cinco votos en contra del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid, trece votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y dos abstenciones del Grupo Municipal Vox.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

OLGA CABALLERO MATEOS - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 14/05/2025 15:55:50
CSV : 1SY4VF7XGSRGJIOL

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los grupos políticos

PUNTO 20.- Dar por contestada la pregunta n.º 2025/0465031, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

"¿Qué opinión le merece a la Concejala Presidenta el nuevo parón de las obras del ascensor en la boca de metro de Tetuán?"

PUNTO 21.- Dar por contestada la pregunta n.º 2025/0467154, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa al centro deportivo municipal del paseo de la Dirección, del siguiente tenor:

"¿En qué estado se encuentra el contrato de concesión del citado centro deportivo municipal?"

PUNTO 22.- Dar por contestada la pregunta n.º 2025/0468222, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

"¿Nos podría comentar la Concejal Presidente cuál es la situación actual de la falta de personal en los centros deportivos del Distrito que impiden su apertura en horario normal y están cerrados en fines de semana y cuándo está previsto que se solucione esta situación?"

PUNTO 23.- Dar por contestada la pregunta n.º 2025/0386647, presentada por la Asociación para la Defensa de las Competencias Municipales (ADECOM), relativa a la plaza de la Remonta, del siguiente tenor:

"¿Va a tomar medidas la Junta Municipal de Tetuán para que la empresa adjudicataria, o a quien corresponda, se encargue de reparar las anomalías constructivas de la plaza y los servicios municipales evacúen el agua de las zonas donde se acumulan?".

Información de la Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito

PUNTO 24.- Se dio cuenta de las Contrataciones acordadas por la Concejal Presidenta y el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

PUNTO 25.- Se dio cuenta de los Decretos adoptados por la Concejal Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, en materia de sus competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y catorce minutos.

La Secretaria del Distrito de Tetuán, Olga Caballero Mateos.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

OLGA CABALLERO MATEOS - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 14/05/2025 15:55:50
CSV : 1SY4VF7XGSRGJIOL